

Puesto de trabajo	Núm.	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<b>T.E.A.P.</b>						
Destino Mínimo Grupo D	1	6	-----	LA CORUÑA	D	Conocimientos tributarios
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE LUGO</b>						
Destino Mínimo Grupo D	2	6	-----	LUGO	D	" "
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE ORENSE</b>						
Jefe de Equipo	1	10	-----	ORENSE	B/C	" "
Destino Mínimo Grupo C	2	8	-----	ORENSE	C	" "
Administrador de Hacienda. Grupo 6	1	24	565.000	CELANOVA	A/B	" "
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE PONTEVEDRA</b>						
Administrador de Hacienda. Grupo 5	1	24	916.000	VILLAGARCIA DE ARCA	B	" "
Destino Mínimo Grupo D	3	6	-----	PONTEVEDRA	D	" "
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE VIGO</b>						
Destino Mínimo Grupo D	2	6	-----	VIGO	D	" "
<b>DELEGACION DE HACIENDA ESPECIAL DE MADRID</b>						
<b>DELEGACION DE HACIENDA DE MADRID</b>						
Gestor Recinto A	3	24	114.000	MADRID	A/B	Conocimientos aduaneros
Jefe Sección Adjunto N.22	1	22	64.000	MADRID	B	Amplios conocimientos en legislación laboral y gestión de nóminas
Jefe Negociado Escala C	1	14	-----	MADRID	C	Experiencia y conocimientos en legislación laboral
Jefe Negociado Escala B	1	16	-----	S. LORENZO ESCORIAL	B/C	Conocimientos tributarios
<b>TRIBUNAL ECONOMICO ADMINISTRATIVO CENTRAL</b>						
Secretario/a puesto de trabajo n.30	1	13	Pte.Asig.	MADRID	D	

## MINISTERIO DEL INTERIOR

930

*ORDEN de 14 de enero de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín

Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I) publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia. Los interesados podrán acreditar, además de los requisitos mínimos exigidos, cualquier mérito o circunstancia que consideren oportuno y harán constar, detalladamente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Sr. Subdirector general de Personal de este Ministerio.

## ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico mensual	Localidad	Grupo	Otros requisitos
<i>Secretaría de Estado para la Seguridad- Dirección de la Seguridad de Estado</i> Secretaría. Puesto de trabajo nivel 30 ...	2	13	5.326	Madrid	C o D	-
<i>Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Aragón</i> Personal. Secretaría Gobernador civil ...	1	15	13.201	Zaragoza	C o D	Se valorará como mérito preferente estar desempeñando o haber desempeñado puesto de trabajo similar.
<i>Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</i> Jefe de Sección .....	1	24	-	Toledo	A o B	Méritos: Experiencia en puestos de trabajo del Departamento.
Jefe de Negociado .....	1	14	-	Toledo	C	Méritos: Experiencia en materias del Departamento.
<i>Delegación del Gobierno en Galicia</i> Jefe del Gabinete Técnico .....	1	30	82.295	La Coruña	A	Experiencia en puestos de asesoramiento en Delegaciones del Gobierno y Gobiernos Civiles.
<i>Delegación del Gobierno en Murcia</i> Jefe del Gabinete Técnico .....	1	27	52.579	Murcia	A	Título de Licenciado en Derecho y experiencia en Gobiernos Civiles.
<i>Gobierno Civil de Ciudad Real</i> Jefe del Gabinete Técnico .....	1	25	39.287	Ciudad Real	A y B	Mérito preferente: Titulación universitaria.
<i>Gobierno Civil de La Coruña</i> Jefe de Sección .....	1	24	-	La Coruña	A o B	-

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

931

*ORDEN de 9 de enero de 1987 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo en este Ministerio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, 28071 Madrid, en instancias según modelo publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio de 1986, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 46 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos.

Madrid, 9 de enero de 1987.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario, José de Gregorio Torres.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Localidad	Grupo	Nivel complemento de destino	Complemento específico
<b>Secretaría del Subsecretario</b>					
Jefe Secretaría .....	1	Madrid	C o D	22	393.216
Puesto de la Secretaría .....	1	Madrid	C o D	15	158.412
<b>Secretaría General Técnica</b>					
<b>SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS Y RELACIONES JURISDICCIONALES</b>					
Subdirector general .....	1	Madrid	A	30	1.318.440